

## **MANIFIESTO 25 de Noviembre de 2017**

### **Día Internacional para la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres**

#### **RED DE UNIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS**

La Red de Unidades de Igualdad de Género de las Universidades Públicas Andaluzas, firman el presente manifiesto con el objetivo claro y conciso de afianzar el compromiso por la erradicación de cualquier forma de violencia contra las mujeres, haciendo especial hincapié, en esta ocasión, en la violencia sexual.

Esta Red de Universidades, comprometida con la prevención, la formación, la sensibilización y la eliminación de las violencias machistas se ve obligada a reflejar su postura ante la realidad que reflejan los datos más actuales en torno a estas violencias contra las mujeres y los hechos que se vienen sucediendo formando parte de nuestra cotidianidad.

Es así, que nos unimos en este manifiesto para la conmemoración del 25 de Noviembre como Día Internacional para la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres.

Por un lado, hemos de hacer referencia a las 44 mujeres asesinadas por, violencia de género en lo que va de año. Cifra que asciende a 916 mujeres asesinadas como total de víctimas desde 2003 en nuestro país, fecha desde la que se recogen datos oficiales por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. En estas cifras no están contabilizados, por ejemplo, los niños y niñas que son también víctimas de este tipo de violencias.

Por otro lado, concretando en relación a la violencia sexual, las cifras continúan siendo alarmantes: se cifran ya en más de cien millones, las mujeres europeas que se han sentido acosadas en algún momento y espacio de sus vidas, según la macroencuesta de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Asimismo, en España, las denuncias por delitos contra la libertad e indemnidad sexual no dejan de crecer.

Hemos de ser por tanto, desde las Universidades Públicas de Andalucía, portavoces y agentes clave en la sensibilización, formación, prevención e intervención contra las violencias machistas.

Además, hemos de trabajar para que en el seno de nuestras Universidades Públicas Andaluzas se genere una especial conciencia social hacia el acoso que facilite denunciar situaciones de esta índole y sea clara la tolerancia cero ante estas situaciones.

Por ello, debemos reflexionar, elaborar, publicar y difundir las herramientas que posibiliten este trabajo y estos esfuerzos.

Queremos constatar que las violencias que sufren las mujeres por razón de género constituyen un problema social ante el que las Universidades Públicas de Andalucía tienen obligación de actuar decididamente como agentes clave de la sociedad en la que se encuentran.

Y finalmente, queremos también dirigirnos a la sociedad española en general, y de manera especial a nuestro alumnado, instándola a decir basta e invitándola a que con los apoyos y recursos necesarios combata esta lacra que carga contra derechos fundamentales de mujeres y menores.

### **Universidades Firmantes**

*Universidad de Sevilla*  
*Universidad de Granada*  
*Universidad Internacional de Andalucía*  
*Universidad de Huelva*  
*Universidad Pablo de Olavide*  
*Universidad de Cádiz*  
*Universidad de Jaén*  
*Universidad de Málaga*  
*Universidad de Almería*  
*Universidad de Córdoba*